

CONVOCATORIA

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), atendiendo a lo dispuesto por la Ley General del Servicio Profesional Docente en materia de formación, capacitación y actualización continua del personal docente

CONVOCA

A los docentes con funciones de dirección (Directores, Subdirectores, Jefes de departamento).

A través de la Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior, los docentes podrán inscribirse en el siguiente curso en línea:

CURSO	Hrs.	Inicio	CIERRE DE INSCRIPCION
Análisis de datos para la toma de decisiones	100 hrs.	30-nov	22-nov

El cupo máximo de esta convocatoria es de 300 docentes con funciones de dirección (Directores, Subdirectores, Jefes de departamento) que cumplen con el perfil establecido en la presente.

Al concluir satisfactoriamente el Programa de Formación se obtendrá una constancia de acreditación con valor curricular.

Requisitos

 Ser personal docente con funciones de dirección perteneciente a subsistemas federales y estatales* en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Directores, Subdirectores, Jefes de departamento).

Registro

Los docentes a que hace referencia esta convocatoria deberán ingresar a partir del 25 de octubre del 2016 al sistema de registro en la siguiente dirección electrónica: http://formaciondocenteydirectiva.sems.gob.mx/portal/. El comunicado sobre la aceptación o rechazo en el programa se remitirá al correo electrónico que el docente capture al momento de realizar su registro.

El cierre de la inscripción será el 22 de noviembre de 2016. La formación comenzará a partir del 30 de noviembre de 2016, para ello, conforme los docentes sean aceptados, recibirán el 29 de noviembre de 2016 por correo electrónico la página web de la plataforma educativa a la que deberán ingresar, así como su usuario y contraseña.

Los lugares se asignarán conforme los docentes con funciones de dirección concluyan su proceso de registro en el sistema y su autoridad educativa valide que cumple con el perfil de esta convocatoria. Se dará prioridad a los docentes con funciones de dirección de los subsistemas federales.



CONVOCATORIA

Características del apoyo

El apoyo otorgado consistirá en el financiamiento de los gastos derivados del esquema de formación.

La información sobre las características del esquema de formación puede consultarse en: http://formaciondocenteydirectiva.sems.gob.mx, así como al número telefónico (55) 3601-4550, extensiones 64291, 64302 y 64345.

Serán causas de cancelación del apoyo cuando el beneficiario abandone sus estudios.

Los docentes se informan y aceptan los términos de su participación de acuerdo a lo establecido en la presente convocatoria. Los casos no considerados en esta convocatoria serán resueltos por la COSDAC.

ATENTAMENTE

COORDINACION SECTORIAL DE DESARROLLO ACADEMICO

SEMS

MTRO. DANIÈL HÈRNÁNDÉZ FRANCO
COORDINADOR SECTORIAL DE DESARROLLO ACADÉMICO

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Ciudad de México a 24 de octubre de 2016

* Los subsistemas a que hace referencia esta convocatoria son los siguientes:

Federales

Subsistemas Centralizados de la SEP en los que se encuentran los planteles de:

- Dirección General de Bachillerato (DGB): Centros de Estudios de Bachillerato (CEB) y la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas.
- Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGECYTM): Centros de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) y el Centro de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales (CETAC).
- Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA): Centros de Bachillerato Tecnológico
 Agropecuario (CBTA), Centros de Bachillerato Tecnológicos Forestales (CBTF), Centro de Investigación de
 Recursos Naturales (CIRENA) y la Unidad de Capacitación para el Desarrollo Rural (UNCADER).
- Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI): Centros de Estudios Tecnológicos Industriales y de Servicios (CETIS) y los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS).
- Subsistemas Descentralizados del Gobierno Federal: Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI Guadalajara) y el Colegio de Bachilleres México D. F.

Estatales

Subsistemas Centralizados de los Gobiernos de los Estados (SCGE).



CONVOCATORIA

 Subsistemas Descentralizados de las Entidades Federativas Estados (ODES): Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTES), Colegio de Bachilleres (COBACH), Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), Bachillerato Integral Comunitario (BIC), Bachillerato Intercultural Bilingüe (BI) y otros subsistemas descentralizados de los Gobiernos Estatales.